

18- Paralar yollar Villav de Cibao, Placencia y Elgo
bar

N. y L. Villade

Mi S. mis. De resultas de mis funciones ha quedado
sobrante cantidad de vino de buena calidad: No es fácil
superarlo en mi Departamento y mis fieltros me
suplican que se a V. para que los que convengan
la parte que puecan de él.

No puedo negarme a tan justa intencio, y
estimaré sobre manera el que V. v. me diga sus
arreglos para que provenga el vino, y hallando lo
de calidad como así como tal alivio que puecan
darse a mis obligados en la inteligencia de que en todas
las circunstancias, y en todas las demas que se ofuscan
el obsequio de V. tendré un gusto particular en re-
bital. No S. que a S. m. d. de mi obsequio
de 22. de septiembre de 1764

